

## **Acreditación de Ciudad de Humedal: Establecimiento del Comité Asesor Independiente (CAI)**

*Presentado por: Copresidencias del CAI*

### **Acciones solicitadas:**

Se invita al Comité Permanente a confirmar la composición del Comité Asesor Independiente, descrita en el Cuadro 1 del presente documento, para el trienio 2023-2025.

1. Está previsto presentar la nueva composición del Comité Asesor Independiente (CAI) a la 62ª reunión del Comité Permanente (SC62) como punto 26.1 del orden del día. Las siguientes decisiones hacen referencia a esta cuestión:
  - **Decisión SC61-08:** El Comité Permanente designó a la República de Corea como punto de contacto para que, con el apoyo de la Secretaría, coordinara la nueva composición del Comité Asesor Independiente.
  - **Decisión SC61-09:** El Comité Permanente aplazó la decisión sobre la nueva composición del Comité Asesor Independiente hasta la reunión SC62 y agradeció el interés que las siguientes Partes Contratantes expresaron por formar parte del Comité Asesor Independiente: Rwanda en representación de la región de África, China y la República Islámica del Irán en representación de la región de Asia, la República de Corea como Asesor Técnico, Chequia en representación de la región de Europa, los Estados Unidos de América en representación de la región de América del Norte, y Colombia en representación de la región de América Latina y el Caribe.
2. En el párrafo 15 del Anexo 2 de la Resolución XIV.10, *Actualización de la acreditación de Ciudad de Humedal*, se establece que la composición del CAI será la siguiente:
  - a) Un representante miembro del Comité Permanente de cada una de las regiones de la Convención;
  - b) Un representante de las Organizaciones Internacionales Asociadas a la Convención;
  - c) Un representante del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat);
  - d) Un representante de ICLEI-Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI);
  - e) Un representante del Grupo de Examen Científico y Técnico de la Convención;
  - f) Un representante del Grupo de supervisión de las actividades de comunicación, fomento de capacidad, educación, participación y concienciación (CECoP) de la Convención;
  - g) Los representantes de cualquier iniciativa regional de Ramsar interesada; y

- h) El Secretario o la Secretaria General de la Convención de Ramsar o la persona representante que este/a designe (observador).
3. Además, el Anexo 1 de la Resolución XIV.3, *Eficacia y eficiencia de la Convención sobre los Humedales*, establece que todos los grupos deberán designar a una presidencia y una copresidencia, que ocuparán la función de relator del grupo durante el trienio. Con arreglo al mandato del CAI, que figura en el Anexo 2 de la Resolución XIV.10, la presidencia y copresidencia del CAI serán elegidas por los miembros del CAI en un plazo de dos meses desde la determinación de la composición del CAI.
  4. En el Cuadro 1 a continuación se muestran las candidaturas recibidas para la composición del CAI, con miras a que las confirme el Comité Permanente durante la 62ª reunión del Comité Permanente (SC62).
  5. Desde que se preparó el último informe del CAI al Comité Permanente (febrero de 2022), el CAI ha celebrado ocho reuniones virtuales para avanzar en sus actividades relativas al proceso de la acreditación de Ciudad de Humedal.

Cuadro 1. Candidaturas a la composición del CAI recibidas hasta la fecha para el tercer trienio de la acreditación de Ciudad de Humedal

| Composición del CAI: Con arreglo a la Resolución XIV.10   |            | Persona candidata  | Notas  |
|---|------------|--|--|
| Miembro del Comité Permanente representante de <b>África</b> : Rwanda                               |            | Theogene Ngaboyamahina   |  |
| Miembro del Comité Permanente representante de <b>Asia</b> :  | China      | Guangchun Lei (por confirmar)  | Candidato a la presidencia (por decidir)             |
|   | [y/o] Irán | Por confirmar<br>Si no se encuentra un candidato<br>-> Abbas GOLRIZ (coordinador nacional) |  |
| Miembro del Comité Permanente representante de <b>Europa</b> : Chequia                              |            | Libuse Vlasakova   | Candidata a la presidencia (por confirmar)           |
| Miembro del Comité Permanente representante de <b>América Latina y el Caribe</b> : Colombia         |            | Sra. María Angélica Mejía Pimienta<br>okmejia@gmail.com                                    |  |
| Miembro del Comité Permanente representante de <b>América del Norte</b> : Estados Unidos de América |            | Lauren Kasperek (por confirmar)  |  |
| Miembro del Comité Permanente representante de <b>Oceanía</b> : Australia                           |            | Ariana Magini  |  |
| Representante de las <b>OIA</b> de la Convención:   |            | WWF: Wenwei Ren (por confirmar)  |  |
| Representante de <b>ONU-Hábitat</b>   |            | Andrew Rudd  |  |
| Representante de ICLEI-Gobiernos Locales por la Sostenibilidad ( <b>ICLEI</b> )                     |            | Ingrid Coetzee (por confirmar)   | Candidata a la copresidencia (expresado formalmente) |
| Representante del <b>Grupo de Examen Científico y Técnico</b> (GECT)                                |            | Matthew Simpson  |  |
| Representante del <b>Grupo de supervisión de las actividades de CECop</b>                           |            | Chris Rostron  |  |
| Representantes de cualquier iniciativa regional de Ramsar interesada                                |            | Centro Regional Ramsar para Asia Oriental:<br>Seung Oh Suh                                 |  |
| <b>La Secretaria General</b> o su representante designado (observador)                              |            |  |  |

| Composición del CAI: Con arreglo a la Resolución XIV.10 | Persona candidata  | Notas   |
|---|--|---|
| Asesores técnicos                                       | Denis Landenbergue (anteriormente WWF)<br>Joon-woo Seo (Ministerio de Medio Ambiente de la República de Corea)<br>Michael Steiner (anterior presidente del CAI y representante austríaco de Europa)<br>PNUMA (Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales) | Los asesores técnicos brindan conocimientos y aseguran la continuidad con los trienios anteriores |